



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Eqz., Veracruz, siendo las 11 horas del día 05 de abril de 2022, con fundamento en los artículos en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los C.C. Integrantes del Consejo Técnico de esta entidad académica, Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto; Dr. Tomás Guerrero Briseño, investigador, Dr. Rafael R. Díaz Sobac, investigador, Mtra. Rosario Galván Martínez, investigadora y Dra. María del Rosario Hernández Medel (Consejera Maestra), reunidos en el espacio que ocupa el aula 1 del Instituto de Ciencias Básicas, con objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 31 de marzo de 2022, suscrita por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, director del ICB, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar en el siguiente: **Orden del día** 1.-Lista de asistencia 2.-Designación de secretario de actas 3.-Establecer los acuerdos para la elaboración de actas de este órgano colegiado de conformidad con la estructura, legalidad y formalidad establecidos por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana y la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 4.- Revisión de actas (23 de febrero y 8 de marzo) pendientes de firma. 5.-Asuntos generales.

Se realizó el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del Consejo Técnico y acto seguido, con base en el artículo 101, fracción II, del Estatuto General de la Universidad, el C. Dr. Ricardo Tovar Miranda designó al Dr. Tomás Guerrero Briseño como secretario de actas.

ACUERDOS

PRIMERO.- el Dr. Tovar expuso sus motivos con base en el documento fechado el 19 de febrero de 2018 en que la Secretaría Académica, junto con la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, envió a las entidades y dependencias de esta universidad, un acuerdo en el cual se estructuran y se uniforman los formatos de actas de juntas de órganos colegiados (Anexo 1). Se expusieron dos opciones, a) poner solo acuerdos y, b) escribir acuerdos y su fundamentación; con 3 votos a favor, 2 en contra el C.T. acordó que las actas de Consejo Técnico incluirán acuerdos y su fundamentación correspondiente.

SEGUNDO.- se revisaron las actas correspondientes a los días 23 de febrero y 8 de marzo, poniendo énfasis en observaciones enviadas por correo por parte de los Dres. María del Rosario Hernández Medel, Luis Cruz Kuri, Tomás Guerrero Briseño

Rf.



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

ACTA CONSEJO TÉCNICO

y Rafael R. Díaz Sobac, con lo cual se realizaron los cambios en el momento y se adecuó la redacción para reflejar textualmente el desarrollo de las sesiones.

TERCERO.- Asuntos Generales: en cumplimiento al Acuerdo Primero de la junta de Consejo Técnico del día 8 de marzo, los Dres. Tomás Guerrero Briseño, Ricardo Tovar Miranda y Rafael Díaz Sobac entregaron, en ese orden las propuestas académicamente justificadas de perfiles para proponer ocupación a las plazas vacantes en el ICB (Anexo 2), de manera unánime el C.T. acordó los perfiles de plazas vacantes y que el resto es gestión C. Director del ICB.

CUARTO.- Asuntos Generales, se dio lectura a un oficio hecho llegar al C.T. por parte de la Dra. María Guiomar Melgar Lalanne. Tras ser puesto en contexto el C.T. llegó al acuerdo el C. Director dará respuesta a las inquietudes planteadas por la Dra. Melgar Lalanne.

QUINTO.- Asuntos Generales, el Dr. Tomás Guerrero Briseño, como representante del UV-CA-512 solicitó el reconocimiento-aval del C.T. para ocho seminarios impartidos y coordinados por los miembros del CA, los integrantes del consejo se dan por enterados y, al salir la convocatoria de cuerpos académicos PRODEP, deberá cambiar el encabezado del oficio a "solicitud de aval" y, de ser necesario, el C.T. no tiene objeción en brindarlo.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente, siendo las 13:38 horas del mismo día de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director

Mtra. Rosario Galván Martínez
Investigadora

Dr. Tomás Guerrero Briseño
Investigador

Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac
Investigador

Dra. María del Rosario Hernández Medel
Consejera Maestra